



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

27 de marzo de 2023

Proceso:	EJECUTIVO
Demandantes:	ELIZABETH CARDONA RIOS SEBASTIAN VILLADA CARDONA
Demandada:	INVIAS
Radicado:	05001310500220210028500
Asunto:	Cúmplase, ordena entrega títulos, requiere

En el proceso ejecutivo laboral promovido por ELIZABETH CARDONA RIOS y SEBASTIAN VILLADA CARDONA contra INVIAS, **cúmplase** lo dispuesto por la SALA SEXTA DE DECISIÓN LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN en la providencia proferida el 24 de febrero de 2023 (anexo 65-2-2 E.D.).

Se **ordena** la entrega de los siguientes títulos judiciales a los demandantes. (anexos 37 y 38 E.D.)

NOMBRE	TÍTULO JUDICIAL	VALOR
ELIZABETH CARDONA RÍOS	413230003982930	\$4.278.914
SEBASTIAN VILLADA CARDONA	413230003982933	\$4.278.914

Se **requiere** a las partes con el fin de que presenten la liquidación del crédito actualizada, conforme a lo dispuesto en el art. 446 del CGP. aplicable en la jurisdicción laboral.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **97b955392a740cdf027a675fd968feb982d15bf447b740815460dbb4de97642d**

Documento generado en 27/03/2023 02:46:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>